

## El Registro Público del Derecho de Autor Criterios prácticos para el registro de obras literarias, libros y contratos

Transmisión por Zoom

El registro de obras y contratos es un paso fundamental para completar el proceso de protección y certeza legal para creadores, editores y cualquier persona o institución que ostente algún tipo de derecho sobre una obra.

En este curso taller, dos expertos reflexionarán y enseñarán a utilizar criterios prácticos para el registro de las obras; dos sesiones intensivas con metodología de taller para comprender qué y cómo realizar este procedimiento.

**Dirigido a:** Creadores, editores, representantes legales ante INDAUTOR, abogados, y público general interesado en el tema legal de la industria editorial y cultural.

**Fechas:** 10 y 11 de agosto de 2022

**Horario:** 18:00 - 20:00 hrs (zona horaria de la CDMX)

### Temario

- El Registro Público del Derecho de Autor
- Las obras y los contratos susceptibles de registro
- Criterios para el registro de obras
- Impedimentos y negativas de registro
- Errores recurrentes en el registro de contratos
- Sugerencias y recomendaciones



**Inversión: \$ 1,200.00 (pesos mexicanos) más I.V.A.**

**En el caso de otras divisas, se ajustará el precio al tipo de cambio de la operación y a las condiciones de cada transacción bancaria.**

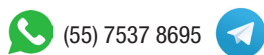
**ACEPTAMOS PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO,  
PAGO CON PAYPAL Y DEPÓSITO BANCARIO**

### INFORMES

**CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL  
PARA LA INDUSTRIA EDITORIAL, S.C.**

con Leticia Arellano Arriaga  
Coordinadora de Gestión Académica

leticia.arellano@editamos.com.mx



[www.editamos.com.mx](http://www.editamos.com.mx)

### María Fernanda Mendoza Ochoa



Egresada con Mención Honorífica de la Facultad de Derecho de la UNAM, con especialidad en Propiedad Intelectual por el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México y Diplomado en Derecho de las Telecomunicaciones. Dirigió durante 10 años el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CeMPro). Por seis años fue consultora externa de la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO). Tiene más de 15 años dedicados a la enseñanza de la materia, invitada por instituciones como la UNAM, Conaculta, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Caniem, ANUIES, e ITESM, entre muchas otras. Ha colaborado con el CERLALC y la OMPI como instructora en cursos de formación para autores, editores y funcionarios de las oficinas de Derechos de Autor de Latino América. Actualmente es profesora en la Maestría de Diseño y Producción Editorial de la UAM Xochimilco. Tiene dos trabajos publicados dentro de las obras “Comprar y Vender Derechos” de la autora Lynette Owen, editado por el Fondo de Cultura Económica, y “Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información”; bajo la coordinación de Clara Luz Álvarez, publicado por Editorial Novum.

### Jesús Parets Gómez



Actualmente funge como Director del Registro Público del Derecho de Autor.

Doctor en Derecho con mención a la mejor tesis en la categoría de doctorado en materia de derechos de autor con motivo del concurso auspiciado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor en ocasión del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana.

Autor del libro: El Proceso Administrativo De Infracción Intelectual; autor del libro “Teoría y Práctica del Derecho de Autor”; autor del libro: Originalidad, Creatividad y Registro del Derecho de Autor; coautor del libro: La Propiedad Intelectual En La Era De La Globalización, Una Mirada En El Ámbito Universitario entre otras publicaciones.

Expositor en diferentes cursos, seminarios y Universidades en diferentes temas que involucran las figuras de propiedad intelectual.

Catedrático por más de 20 años de las materias de Teoría General del Proceso Civil; Clínicas de Infracciones en Materia de Comercio; Derecho Procesal Civil; Derecho de Propiedad Intelectual; Infracciones en Materia de Comercio e Infracciones a los Derechos de Autor; entre otras en la Universidad Panamericana, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Anáhuac del Norte, Barra Nacional de Abogados, IPIDEC entre otras instituciones educativas.

En el 2015, recibió el Premio “Express Autor”, otorgado por Naciones Unidas al Servicio Público 2015, en la categoría 1 “Mejorando la Prestación de los Servicios Públicos”. Ganando el primer lugar, como Responsable de la Práctica Ganadora.